

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

T
16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GRANMAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma integral de estatutos sociales de la Compañía GRANMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de agosto de 1984, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No.IG-CA-84-1741--- el 28 de septiembre de 1984--- inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.1.405 L.I. el 3 de octubre de 1984.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Raúl Alfonso Estrada Ulloa, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La principal reforma integral se refiere al gobierno y a la administración de la compañía la misma que la ejerce: a) La Junta General de Accionistas; b) Un Presidente; c) Un Gerente General; quienes tendrán las atribuciones y deberes que establece la Ley y las que les confieren por los presentes estatutos. La representación legal de la Compañía será ejercida en forma individual por el Gerente General.

adem.-

Guayaquil, octubre 17 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL